República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

José Ricardo Pacheco Rodríguez

C.C. 80.224.727 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Comunicador Social

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 23 días del mes de Marzo de 2011

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 163.2352.23-03-2011

Folio 5 Libro 16

Powered by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2352

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día 23 del mes de marzo del año 2011, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

COMUNICADOR SOCIAL

Código SNIES 4114

a: JOSÉ RICARDO PACHECO RODRÍGUEZ

80224727 de Bogota D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 23 del mes de marzo del año 2011

El secretario General,

HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Pio XII

English School

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7458 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

José Ricardo Pacheco Rodriguez

Identificado (a) con T.I. No. 830422-10768 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

INSTITUTO PIO XII · SANTAFE DE BOGOTA - D.C. ·

INSTITUTO PIO XII DIRECCION GENERAL Rector

INSTITUTO PIO XII-BACHILLERATO SECRETARIA GENERAL

Secretario

Dado en Bogotá, D.C. a 2 de Diciembre de 2000

No requiere Registro " según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 "
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Fisc